

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS A FIRMAS CONSULTORAS

PARA LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE OBRAS FALTANTES POR CONTRATAR EN PROYECTO CO-L1232 EN EL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, COLOMBIA

PROGRAMA

COL1232- “IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MOCOA (ETAPA I)”

El Gobierno de Colombia, ha recibido un crédito del Banco Interamericano de Desarrollo –BID- para financiar parcialmente el Programa de Implementación del Plan Maestro de Alcantarillado de Mocoa (Etapa I) CO-L1232, “El proyecto”, mediante el Contrato de Préstamo N° 4446 0C-CO BID. El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio es el responsable de la ejecución del Programa a través de la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP), entidad que, en desarrollo del contrato de préstamo y de lo establecido en el documento CONPES 3904 de 2017 y previo el respectivo proceso de selección contrató al Consorcio Consultores IEHG-JVP, mediante contrato COL-PCCNTR-756168 de 2018, para desarrollar la Gerencia Integral de Programa (La GIP).

La GIP tiene dentro de sus objetivos el Componente 2- Inversión en redes y colectores, dentro del cual está a su cargo la contratación de las obras de alcantarillado sanitario correspondientes al Plan Maestro de Alcantarillado del municipio de Mocoa y la interventoría de estas.

En el marco de lo anterior, la GIP invita a las firmas consultoras elegibles, independientes o asociaciones en participación (Joint Venture), consorcios o asociación (APCA), interesadas a expresar su interés en prestar los servicios solicitados en el siguiente proceso de Selección:

OBJETO: “Realizar la interventoría técnica, jurídica, financiera, ambiental, social y administrativa de los contratos de obra requeridos para la culminación y puesta en funcionamiento de la Etapa I del Plan Maestro de Alcantarillado de Mocoa, en el marco del proyecto CO-L1232”

ALCANCE PARTICULAR A: Realizar la interventoría técnica, jurídica, financiera, ambiental, social y administrativa de las “*OBRAS FALTANTES PARA LA OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO Y DRENAJE PLUVIAL PARA EL MUNICIPIO DE MOCOA (FASE I)*”

Y

ALCANCE PARTICULAR B: Realizar la Interventoría técnica, jurídica, financiera, ambiental, social y administrativa de las obras “*CONSTRUCCIÓN DE TÚNEL DE DIÁMETRO NOMINAL 1200MM POR SISTEMA TUNNEL LINER. INCLUYE INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DE DIÁMETRO NOMINAL DE 20” PARA UNA LONGITUD DE 142 ML Y CONSTRUCCIÓN DE CUATRO (4) POZOS DE INSPECCIÓN, INYECCIÓN DE MORTERO ANULAR ENTRE LA TUBERÍA Y EL TÚNEL CONSTRUIDO, INYECCIÓN DE MORTERO DE CONTACTO ENTRE EL TÚNEL Y EL TERRENO.*”

ALCANCE PARTICULAR COMPLEMENTARIO: De acuerdo con la evaluación que realice la Gerencia Integral del Proyecto (GIP) sobre el desempeño de la firma Consultora en su trabajo de interventoría inicial y las condiciones de conveniencia para el mejor desarrollo del proceso, la GIP podrá adicionar la ejecución de nuevas interventorías para otros contratos de obras en el marco del proyecto CO-L1232- Implementación del Plan Maestro de Alcantarillado de Mocoa (Etapa I).

Estas interventorías de nuevos proyectos u obras que se contraten con posterioridad se podrán adicionar al contrato principal de interventoría resultante de la contratación que se busca con la presente Expresión de Interés. La adición en alcance, valor y plazo de las nuevas interventorías que se requieran procederá únicamente a discrecionalidad del contratante, precedido de la autorización del MVCT y no constituyen un derecho del consultor, por lo que en caso de que no se adicionen nuevos frentes, no habrá lugar a reconocimiento alguno a favor del consultor.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS OBRAS INICIALES SOBRE LAS QUE RECAERÁ LA INTERVENTORÍA: El objetivo general de las obras es completar los tramos del sistema de alcantarillado propuesto en el Plan Maestro de Alcantarillado para la ciudad de Mocoa, contribuyendo al proceso de saneamiento básico planeado conduciendo las aguas residuales hacia la Planta de Tratamiento de Agua Residual (PTAR)”.

Para lograr el objetivo general se han dividido en dos alcances las obras requeridas:

"Obras requeridas para la culminación y puesta en funcionamiento de las redes de alcantarillado y drenaje pluvial para el municipio de Mocoa (fase i) así: interceptor de los barrios Rumipamba y Huasipanga.

"Construcción de túnel de diámetro nominal 1200mm por sistema TUNNEL LINER. Incluye instalación de tubería PVC de diámetro nominal de 20" para una longitud de 142 ml y construcción de cuatro (4) pozos de inspección de alcantarillado por la vía nacional 6301 vía Mocoa – Villagarzón".

Se prevé desarrollar el contrato en dos etapas principales:

Etapas 1: Consiste en la realización de las actividades preliminares y logística constructiva requerida para la ejecución de la obra.

Etapas 2: Consistente en el desarrollo, implementación y construcción de todas las estructuras necesarias, resultantes de la finalización de la Etapa 1.

PRESUPUESTO GLOBAL DE LAS INTERVENTORÍAS INICIALES: NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES (\$ 982.000.000) incluido IVA y demás impuestos ; cuyos valores de referencia se discriminan así:

1. Presupuesto de referencia alcance particular A: **CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/TE (\$479.000.000) IVA** y demás impuestos incluidos.
2. Presupuesto de referencia alcance particular B: **QUINIENTOS TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$503.000.000) IVA** y demás impuestos incluidos.

PLAZO: El plazo de ejecución de la Consultoría se discrimina así:

1. Plazo estimado para el alcance particular A: Ocho (8) meses.
2. Plazo estimado para el alcance particular B: Ocho (8) meses.

Las consultorías correspondientes a los alcances particulares A y B se estiman iniciar el primer trimestre del año 2026.

MODALIDAD: Selección basada en la calidad y el costo (SBCC).

CÓDIGO Portal del Cliente: CO-L1232-P238877

El proceso se adelantará bajo la modalidad de Selección basada en la calidad y el costo (SBCC), de conformidad con los procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) detallados en el documento vigente de Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por dicha entidad GN-2350-15 y que se encuentran disponibles para su consulta en la dirección: <https://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=EZSHARE-1132444900-23304>

Se aceptará sólo la presentación de **personas jurídicas**, nacionales o extranjeras, ya sea de forma individual o mediante APCA, que cumplan con los requisitos de firmas elegibles según las políticas del BID y que no se encuentren en la lista de sancionados del Banco, como tampoco incursas en las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución y en la Ley colombiana

En caso de Asociaciones en Participación - APCA, se debe nombrar a una de las firmas como representante de la asociación; todos los miembros de la APCA deben ser responsables mancomunados y solidariamente en la totalidad del trabajo, todo esto debe indicarse en la carta de intención de asociación o en el mismo acuerdo consorcial, según lo que se desee presentar, toda vez que no es necesario constituir la asociación en esta etapa del proceso precontractual.

Se solicita a los interesados (sólo personas jurídicas o APCAS integradas por éstas) manifestar su interés y allegar:

- (i) **Documento escrito** y suscrito por el representante legal de cada firma, indicando que manifiestan interés para formar parte de la lista corta de este proceso. En caso de Asociaciones en Participación - APCA, cada integrante debe manifestar su interés

para participar y su intención de asociarse y se debe designar a una de las firmas como representante de la asociación. Todos los miembros de la APCA deben ser responsables mancomunados y solidariamente en la totalidad del trabajo. No es necesario constituir la asociación para la presentación de la expresión de interés.

- (ii) **FORMATO 1.** Información general de la firma o asociación de firmas. En caso de APCA se debe diligenciar el formato 1 de forma independiente por cada integrante.

Documentos Soportes:

- ✓ Certificado de existencia y representación legal con vigencia no mayor a treinta (30) días o documento de constitución legal expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, en el que conste su existencia, objeto y vigencia, y el nombre del representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente, sus facultades y copia de su documento de identificación.
- ✓ Copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para presentar la manifestación de interés, la propuesta en caso de ser elegido para conformar la lista corta, suscribir el contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario. (Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias).

- (iii) **ESTADOS FINANCIEROS.** Se solicita presentar por parte de la firma consultora interesada y cada uno de los integrantes del APCA, los estados financieros auditados de las últimas tres (3) vigencias fiscales exigibles según la fecha de cierre del ejercicio económico en el país de origen, debidamente firmados por contador y/o revisor Fiscal o auditor independiente, allegando:

- a. Balance General clasificado en Activos y Pasivos Corrientes y No Corrientes.
- b. Estado de Ganancias y Pérdidas o de Resultados.
- c. Notas a los Estados Financieros.

En el evento de tratarse de firma extranjera, deberá aportar el (los) documento (s) equivalente (s) en su país, firmado (s) por el Representante Legal o persona autorizada.

(iv) **FORMATO 2. Detalle de la experiencia de la firma o asociación de firmas**

Los interesados, deberán presentar experiencia, en contratos con entidades públicas o privadas, ejecutados y finalizados en los últimos quince (15) años que estén directamente relacionados con los siguientes servicios de consultoría:

- Interventoría de obras de optimización, rehabilitación, construcción o reposición de redes de alcantarillado sanitario o pluvial o combinado.
- Y
- Interventoría que tengan experiencia en la construcción de redes de alcantarillado a través de sistemas sin zanja como tunnel liner.

Para presentar su experiencia, los interesados deberán diligenciar la información conforme se solicita en el formato 2 adjunto hasta para un máximo de ocho (8) contratos.

Documentos Soporte: Los interesados deberán allegar adjunto a cada uno de los formatos diligenciados, las certificaciones que acrediten la información de la experiencia respectiva para cada contrato. Si la certificación no incluye toda la información, el interesado podrá adjuntar copia del contrato de interventoría o del contrato de la obra correspondiente o copia del acta de terminación o acta de liquidación del contrato de obra o cualquier otro documento aprobado por el contratante que permita acreditar la información presentada en relación con el alcance y magnitud de la obra objeto de la interventoría realizada. La información arriba indicada que no se encuentre en la certificación o en los soportes anexos, no será tenida en cuenta.

Nota 1: Se solicita a los interesados presentar de manera ordenada e individualizada la información de cada uno de los contratos, allegando en el orden relacionado en el formato los soportes correspondientes para cada contrato.

Nota 2: La experiencia en las actividades requeridas se podrá acreditar en contratos que contengan una o más de tales actividades.

Nota 3: El envío de la información podrá hacerse de forma física en Bogotá D.C, o a través de cualquier medio digital, a las direcciones señaladas en el aviso de expresión de interés. Los archivos podrán enviarse en tipo “rar” o “zip”, debiendo los interesados garantizar que los mismos se puedan abrir y que la información sea legible. Será de exclusiva responsabilidad del interesado el envío de información por canales como “Big transfer” o “transfer big files”.

Nota 4: En ningún caso se revisarán hojas de vida de profesionales presentadas con la expresión de interés.

Nota 5: Las tareas completadas por los expertos individuales del consultor (firma o APCA) o de sus socios, trabajando independiente o a través de otras firmas consultoras NO pueden ser presentadas como experiencia relevante de la (s) firma (s) que manifieste (n) interés.

Nota 6: Los documentos presentados deberán estar en idioma español. En caso de que los documentos se presenten en otro idioma deberán estar acompañados de la respectiva traducción simple.

La manifestación de interés, junto con la información solicitada, deberá remitirse a más tardar el **día 16 de octubre 2025 a las 5:00 p.m.** hora legal de la República de Colombia, y dirigirse a:

GERENCIA INTEGRAL PROYECTO - PROGRAMA “IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MOCOA (FASE I)”- CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 4446/OC-CO
GRUPO CONSULTOR DE INGENIERIA SAS (GRUCON INGENIERIA SAS)
Atención: SERGIO GIRALDO PINZÓN REPRESENTANTE
Asunto: BID 4446-OC-CO CO-L1232-P238877
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.SDP No. SBCC-GIP-10-2025
Dirección electrónica: gipadquisiciones.mocoaf1@gruconingenieria.com
Dirección física: Cale 82 #19 A 34 Piso 1, Bogotá D.C, Colombia
Ciudad: Bogotá D.C.
País: Colombia

El presente aviso y los formatos a diligenciar serán publicados en el Secop II, y en el sitio web de la Gerencia <https://www.gipmocoa.com/avisos/consultoria/>. Cualquier modificación que pudiera efectuarse sobre el mismo deberá ser consultada exclusivamente en estos canales, sin perjuicio de las publicaciones que del mismo se efectúen en la plataforma IDB Client Portal y otros medios de divulgación.

La sola expresión de interés no obliga a La Gerencia, ni al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio a invitarlo a presentar propuesta, ni configura derecho alguno a favor de los interesados. Únicamente las firmas que hayan manifestado interés que resulten seleccionadas en la lista corta serán invitadas a presentar propuesta técnica y propuesta de precio.

Atentamente,



SERGIO GIRALDO PINZÓN
REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO CONSULTOR DE INGENIERIA SAS (GRUCON INGENIERIA SAS)
INTEGRANTE REPRESENTANTE CONSORCIO CONSULTORES IEHG-JVP
GERENCIA INTEGRAL PARA EL PROYECTO MOCOA

Proyecto: Smelynn Magdaniel Lopez

Revisó: Tulio José fuentes 